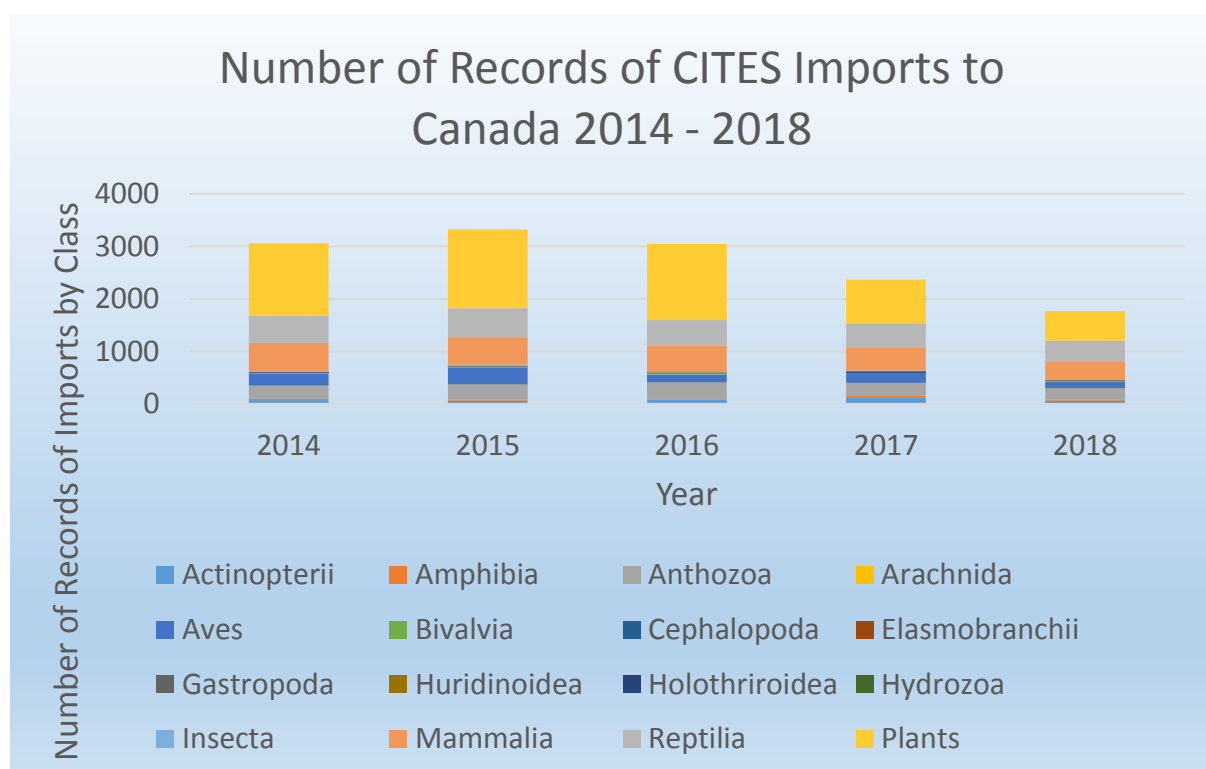


ESTUDIO DE CASO 1 – CANADA

Como parte de mi *Arts and Humanities Research Council Leadership Fellowship* destinado a investigar la implementación y el cumplimiento de la CITES, se han identificado y elegido tres estudios de caso que reflejan las buenas prácticas y las lecciones aprendidas. El primero de ellos es Canadá.

Canadá tiene relativamente pocas especies CITES a supervisar a nivel nacional. Esto significa que las exportaciones solo se gestionan para 13 especies de animales de CITES (7 mamíferos, en su mayoría cetáceos; 5 aves; 1 reptil - la tortuga baula). Hay nueve especies de plantas. Del mismo modo que en la mayoría de países, muchas de éstas son orquídeas (6), 1 cactus – la tuna oriental, y también el ginseng americano y el sello dorado. La mayor parte del comercio CITES que involucra a Canadá representa importaciones tal y como se muestra en la tabla a continuación con los datos de la base de datos en línea de CITES.



En lo que respecta al Proyecto de Legislación Nacional (NLP) de CITES, Canadá es un país de Categoría 1, lo que significa que existen las autoridades debidamente designadas, las violaciones de CITES están prohibidas, existen sanciones y hay posibilidad de confiscación. En Canadá, CITES se implementa a través de la Ley de Protección y Regulación de Comercio Internacional e Interprovincial de Animales y Plantas Silvestres - WAPPRIITA. Hay similitud con la más conocida Ley *Lacey* de EE. UU., donde la adquisición de vida silvestre debe ser legal según las regulaciones de dónde se extrajo la vida silvestre. WAPPRIITA incluso incluye la vida silvestre de origen ilegal extraída de sus propias provincias y la posesión a sabiendas de vida silvestre de origen ilegal.

En cuanto a las sanciones, las corporaciones reciben las penas más severas en cuanto a multas. Las multas tienen en cuenta las dificultades financieras indebidas. Si una de las corporaciones sentenciadas tiene accionistas, la corte debe ordenar a las corporaciones que notifiquen la sentencia a los accionistas de la manera y en el momento indicado, dando a conocer los hechos relacionados

ESTUDIO DE CASO 1 – CANADA

con la comisión del delito y los detalles de la pena impuesta. Las multas oscilan entre 5.000 y 12 millones de CAD y el encarcelamiento puede oscilar entre seis meses y cinco años.

Las Autoridades canadienses de Administración, Ciencia y Aplicación forman parte de la misma división y están situadas en el mismo sitio. La Autoridad de Aplicación tiene poderes de agente de paz, ello significa que tienen autoridad para investigar, arrestar, etc. sin la necesidad de implicar a otro cuerpo de seguridad.

En cuanto a la confiscación, no hay una mención específica por lo que respecta a los ejemplares vivos, pero presumiblemente la ley cubre todas las formas de vida silvestre. Una parte de la multa se destina al Fondo para el Daño Medioambiental. La corte también puede ordenar el soporte a varias actividades destinadas a la conservación, investigación y/o educación, asimismo como el seguimiento de tres años con el infractor.

LECCIONES APRENDIDAS Y MEJORES PRÁCTICAS

- No únicamente en Canadá, pero ha sido repetido en varias entrevistas la dificultad para superar la falta de prioridad que la vida silvestre tiene en la agencia fronteriza.
- Varios entrevistados señalaron que la legislación nacional de Canadá puede ser complicada al momento de reflejar las actualizaciones de los listados realizadas en la Conferencia de Partes. La legislación es más eficiente y efectiva si está escrita de forma que los listados de CITES estén reconocidos y, por tano, actualizados automáticamente, en vez de que haya la necesidad de actualizar los listados nacionales cada vez que hay un cambio.

A parte de estas lecciones aprendidas, Canadá tiene varios elementos de buenas prácticas que pueden ayudar a mejorar a otros miembros.

- Roles claramente definidos entre las tres autoridades y éstos dedicarse a y especializarse en vida silvestre.
- Un entrevistado sugirió que el hecho de estar las tres autoridades situadas en el mismo sitio era un elemento importante para entender su próxima y efectiva relación de trabajo.
- *Environment and Climate Change Canada* también tiene buenas relaciones de trabajo con socios internacionales (sobre todo con *US Fish and Wildlife Service*) y las autoridades canadienses de otras convenciones (por ejemplo, CBD, etc.).
- Una capa adicional de escrutinio a nivel provincial, donde se verifica la captura legal y se emiten permisos para el movimiento dentro de Canadá.
- Activo a nivel global (en CITES, INTERPOL, etc.).
- Incorporación de las comunidades indígenas en la toma de decisiones.
- Las operaciones multilaterales compensan la financiación limitada.

RESUMEN

Hay varias cosas que pueden aprenderse del caso de Canadá:

- La importancia de tener un programa legislativo que se actualiza para obtener los nuevos listados rápidamente.
- El valor de la especialización de las autoridades en vida silvestre / CITES
- La importancia de tener buenas relaciones laborales entre autoridades, con las comunidades locales e indígenas y con otros países.
- El beneficio de estar involucrado activamente en actividades globales ya sean de CITES, INTERPOL u operaciones.